

SOLICITUD LICENCIA PARA INHUMACIÓN



1. DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE	1 ^{ER} APELLIDO	2 ^O APELLIDO
DNI/NIF/PASAPORTE	ACTUANDO:	EN NOMBRE PROPIO
		EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE:
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	NIF/CIF	

2. MEDIO O LUGAR DE NOTIFICACIONES

DIRECCIÓN		
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
EMAIL	TELÉFONO	

3. DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIF
--------------------	---------

4. SOLICITA

INHUMACIÓN DE SU/S:					
<input type="checkbox"/>	Cuerpo	<input type="checkbox"/>	Restos	<input type="checkbox"/>	Cenizas
EMPLAZAMIENTO:					
<input type="checkbox"/>	Sepultura	<input type="checkbox"/>	Nicho	<input type="checkbox"/>	Columbario
Letra		Número			

5. SOLICITA (Marque y rellene solo los datos de la opción que se corresponda)

<input type="checkbox"/>	Unidad nueva en el cementerio, por un periodo de concesión de ____ años, solicitando la licencia de dicha unidad familiar:	DATOS NUEVO TITULAR LICENCIA (SI ES DIFERENTE AL SOLICITANTE)
<input type="checkbox"/>	Apertura de la unidad para nuevo enterramiento del que declaro ser titular y en la cual está/n enterrado/s:	

El abajo firmante, cuyos datos se indican, **SOLICITA** le sea concedida la licencia, así como la liquidación definitiva de la tasa y **DECLARA** que la/el sepultura/nicho/columbario está al corriente de pago y bajo su responsabilidad que son ciertos los datos que se han indicado.

6. LUGAR, FECHA Y FIRMA

En Navalagamella, a de de 20.....	ESPACIO PARA EL SELLO DE REGISTRO
FIRMA	

INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A APORTAR

INFORMACIÓN RELEVANTE

QUIÉN LO PUEDE SOLICITAR:

La petición de la inhumación deberá realizarse por el titular de la concesión, y en su caso, a través de las empresas funerarias, al Servicio del Cementerio, quien determinará el momento del enterramiento dentro del horario establecido.

DÓNDE SE PUEDE SOLICITAR:

En el Ayuntamiento.

CÓMO SE REALIZA EL TRÁMITE:

Presencialmente o telefónicamente: el interesado deberá acudir a las dependencias municipales con la documentación citada a continuación o facilitando los siguientes datos: del fallecido (nombre, apellidos, DNI, edad, fecha y hora en que se produjo la defunción), del solicitante (nombre, apellidos, DNI, dirección y teléfono) y datos de la inhumación (ubicación de la sepultura, fecha y hora de la inhumación, autorización del titular de la concesión de sepultura, reducciones, características del ataúd así como señalar si son cenizas o féretro). Posteriormente y con anterioridad a la inhumación deberá personarse por las oficinas de Cementerio Municipal para aportar la documentación citada a continuación.

PLAZOS DE SOLICITUD:

Las solicitudes de enterramiento se formularán con la suficiente antelación para efectuar las operaciones de apertura de sepultura, reducción de restos, etc.

La inhumación de un cadáver o cenizas no podrá realizarse con carácter general antes de las 24 horas.

DATOS DE PAGO:

Se notificarán las tasas por los gastos de inhumación al solicitante de la prestación del servicio y, en su caso los titulares de la autorización concedida según la Ordenanza fiscal.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Instancia habilitada al efecto.
- DNI del fallecido.
- DNI de la/s persona/s titular/es y solicitante.
- Certificado de defunción.
- Licencia de inhumación.
- Fotocopia del título de concesión, en su caso.